

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*


NOTA N° 494 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2023

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
PROVINCIA DE MISIONES  
Ing. Carlos Eduardo ROVIRA  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES PROVINCIA DE MISIONES  
Ing. Carlos Eduardo ROVIRA  
Constituyentes Provinciales N° 1925  
(3300) POSADAS - MISIONES**



**ADJUNTA:**  
NOTA: 494/23 – LETRA: PRESIDENCIA  
DECLARACIÓN DE CÁMARA N° 008/23

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU N° 1495  
(9410) USHUAIA T.D.F.**

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”*